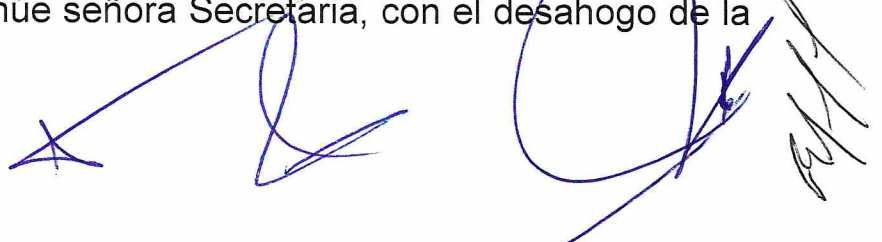


SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos, del día catorce de abril del año dos mil veintidós. Reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori", del Palacio Municipal, sito en Plaza de la Danza sin número, se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, preside la misma, el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidora de Juventud y Deporte, y de Atención a Grupos Vulnerables, Jocabed Betanzos Velázquez; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco. Seguidamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, complementa el pase de lista de asistencia y respecto dice: "Informo al Honorable Pleno que el Regidor Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, y el Regidor Jesús Joaquín Galguera Gómez, solicitaron permiso por escrito para estar ausentes de esta sesión de Cabildo. En tal virtud: "EXISTE QUÓRUM, SEÑOR PRESIDENTE".- A continuación, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, manifiesta: "Dado que EXISTE QUÓRUM, se declara abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo y con fundamento en el artículo 48, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las trece horas del día jueves catorce de abril del año de dos mil veintidós, declaro legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que de esta emanen. Continúe señora Secretaria, con el desahogo de la



sesión”.-

 Inmediatamente la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Informo a este Honorable Pleno, que mediante oficio RGTE/115/2022, las Regidoras Adriana Morales Sánchez e Irasema Aquino González, solicitaron retirar su punto de acuerdo con número RGTE/PA/06/2022, del orden del día de la presente sesión, por lo cual, el mismo no se someterá a discusión. Además, en términos similares el Regidor Pavel Renato López Gómez, mediante oficio ROPDUCH/75/2022, solicitó retirar el asunto enlistado con número PA/ROPDUCH/04/2022. Adicionalmente comunico a este Cuerpo Colegiado que mediante oficio el Regidor Ismael Cruz Gaytán solicitó la inclusión al orden del día del dictamen con número CMyCVP/196/2017, en cumplimiento a la ejecutoria concedida en el expediente 74/2028 del índice de la Sexta Sala Unitaria de Primera Instancia el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca. Finalmente, la Regidora Irasema Aquino González, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, solicitó la inclusión del dictamen CDEyMR/039/2022. Lo que también solicito que quede asentado que ya fue tratado en la reunión previa a esta sesión. Por lo anterior queda a su consideración señor Presidente, señoras y señores Concejales, la inclusión de los dos dictámenes de cuenta”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación este Honorable Cabildo si es de incluirse los dos dictámenes con los que acaba de dar cuenta, al orden del día de la presente sesión”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, las solicitudes que realizan el Regidor Ismael Cruz Gaytán, y la Regidora Irasema Aquino González, ambas consistentes en incluir al punto quinto del orden del día los referidos dictámenes. Siendo aprobadas ambas inclusiones por unanimidad de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Continúe señora Secretaria, con el desarrollo de la sesión”.- Se continúa con el punto **SEGUNDO** del orden del día, el cual se refiere a la LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. Inmediatamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, fracción I, del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el

proyecto de orden de día de la sesión ordinaria del Honorable Cabildo Municipal del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día catorce de abril del año dos mil veintidós. Los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento, en virtud de que les fueron notificados previo a esta sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez. **PRIMERO.-** LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **SEGUNDO.-** LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. **TERCERO.-** APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS Y DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, AMBAS CON DISPENSA DE LECTURA; Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS. **CUARTO.-** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO.-** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO.-** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, añadió: “Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la presente sesión ordinaria de Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Continúe señora Secretaria con el siguiente punto del orden del día”.-

 Seguidamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, da cuenta con el punto **TERCERO** del orden del día, el cual corresponde a la APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS Y DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, AMBAS CON DISPENSA DE

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

LECTURA; Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Señora Secretaria, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha siete de abril del presente año; así como del proyecto del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha doce de abril del año dos mil veintidós".- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: "En votación económica se pregunta: ¿Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha siete de abril del año dos mil veintidós; así como del proyecto del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha doce de abril del año dos mil veintidós? Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano". Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: "Aprobada por unanimidad, señor Presidente".**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias, señora Secretaria. Someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha siete de abril del año dos mil veintidós; así como el contenido del acta de sesión extraordinaria de Cabildo de fecha doce de abril del año dos mil veintidós".- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: "En votación económica se pregunta: ¿Si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha siete de abril del año dos mil veintidós; así como el contenido del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha doce de abril del año dos mil veintidós? Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano. Continuando con el uso de la palabra, la Secretaria Municipal, agregó: "Aprobado por unanimidad, señor Presidente".** Continuando con su intervención, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, añade: "Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha siete de abril del año dos mil veintidós. Así como al acuerdo emanado de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha doce de abril del presente año. Lo anterior, como lo establece el artículo 40, fracción III, del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente punto del orden del día".

Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, informa al Honorable Cuerpo Colegiado, que dentro del punto **CUARTO**, del orden del día, se tiene considerado el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: El primer asunto en cartera con el que se da cuenta, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo de fecha 11 de abril del año 2022, con número PM/PA/53/2022, presentado por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; al que le da lectura en su parte conducente la Secretaria Municipal, en el siguiente tenor: "...ACUERDO: Primero.- Se aprueba el nombramiento de la C. Fernanda Paola García López como Directora General del Instituto Municipal de la Juventud, para el periodo comprendido de la fecha de ésta sesión al 31 de diciembre de 2024. Segundo.- Notifíquese a la interesada. Tercero.- Publíquese en la Gaceta Oficial...". Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Antes de someter a consideración hace uso de la palabra la Regidora Jocabed".- En uso de la palabra la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos Vulnerables, Jocabed Betanzos Velázquez, dijo: "Buenas tardes a todas y todos. Creo que vale mucho la pena, Presidente, recordar que este Cabildo está aquí para tomar decisiones; entre todas esas decisiones que tomamos, muchas veces estamos de acuerdo, otras no, discutimos, debatimos, proponemos, regresamos, vamos, venimos, Comisiones, y éste es el ejercicio del gobernar una Ciudad y de la toma de las decisiones correctas. En todo este proceso de la elección de los Directores del Instituto Municipal de la Juventud, del Instituto Municipal del Deporte, del Instituto Municipal de Planeación, esto fue lo que hicimos, y yo quiero considerar que el resultado ha sido bueno. Creo que haber abierto la convocatoria pública para que los jóvenes participaran en la elección de esta Dirección, de quién la va a dirigir, ha sido bueno. No tengo todos los elementos para saber, es facultad del Presidente el análisis, pero sí estoy segura que el haberles abierto las puertas a los jóvenes a que participaran, ya que, pues muchos colectivos hicieron, tengo entendido, sus propuestas, de quienes ellos consideraban que eran capaces de poder dirigir este Instituto, ha sido bueno. Nos felicito a todos, no solo por haber tenido la capacidad del debate sino también la capacidad del acuerdo común, de haber podido llevar a cabo este proceso. Creo, estoy confiada, en que la elección del Presidente también ha sido correcta, y espero que todos podamos apoyar este Instituto, que tan grandes retos tiene para efectos de la juventud, de

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Large handwritten signature in blue ink at the bottom of the page]

9

la Ciudad y de este Municipio de Oaxaca de Juárez. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. La Regidora Mirna quiere hacer uso de la palabra, favor de facilitarle el micrófono”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias Presidente. Con su permiso compañeras y compañeros Concejales. Si bien hoy se nos presenta no sólo el punto de acuerdo sino la propuesta de algo que por primera vez se llega a determinar previo a un proceso de evaluación, convocatoria. Quiero destacar no sólo el tema de que pues esta información, el procedimiento mediante el cual se lleva y se designa, pues se va a hacer público en su momento, dentro de nuestro portal de Transparencia y todo lo que implica llevar. Pero sí quiero destacar algo que considero es de suma relevancia, y es reconocer, pues no solo la propuesta a quien hoy dentro de este punto de acuerdo se plantea, sobre todo porque hay un plan, un programa de trabajo muy integral, que creo marca precisamente dentro de quien hoy no solo tomó la decisión de participar y estar al frente del Instituto Municipal de la Juventud, un Instituto que, de entrada al hablar de juventud es hablar de lo que le apostamos al futuro, y ver que es una mujer quien hoy dentro de esta convocatoria logra salir adelante, logra, pues ser en este momento no sólo propuesta, como lo es la C. Fernanda Paola García López, pues nos lleva en ese tenor dentro de este punto de acuerdo a reconocer, a decirle dentro de este planteamiento que se hace, el que va dentro de esta propuesta que considero igual podrá tener la votación suficiente este punto de acuerdo, nos va a dar la oportunidad de ver que hoy las juventudes, que las mujeres, que quien estará y quien representará a este Instituto, viene a darle, precisamente un realce. Hoy la veo con una vestimenta que sé que tiene historia, que tiene raíz y compromiso, que va en sus orígenes, donde hoy las juventudes no solo abanderan ideales, abanderan formaciones; y verla con su familia nos habla de que como sociedad tenemos que seguir caminando en forma unida de la mano; así es que, lejos de extenderme más, señor Presidente, sí quiero reconocer que es mucho muy importante hoy lo que históricamente se hace, que sea a través de una convocatoria, reconocer que una mujer logra llegar a este espacio, una joven, y en este compromiso y acompañamiento, con un plan y un programa, entiendo, integral, que vendrá a dar ese equilibrio que hoy las juventudes tanto reclaman y requieren ¿No? Entonces, hay que seguirle apostando, y en ese tenor va no sólo mi respaldo sino mi reconocimiento, porque sé que hoy las juventudes llevarán no solo esa voz sino esa representación. Así es que, pues va mi voto a favor en este sentido. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente

A.

9

8

[Handwritten scribble]

X

9

[Handwritten mark]

9

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature in blue ink]

Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el Regidor Pavel López”.- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Gracias. Muy buenas tardes a todas mis compañeras, a mis compañeros. A los ciudadanos que nos acompañan y a los que nos ven por redes sociales. Yo creo que parte de los procesos democráticos de esta administración, es precisamente las convocatorias públicas, y precisamente este es el resultado. Después de compañeras y compañeros que se inscribieron teniendo el potencial para ocupar este puesto, y que no precisamente tendría que ser obligatorio, pero me da mucho gusto que pueda ser una compañera, la cual conozco y le reconozco no nada más las capacidades sino también el empeño que le pone a las cosas, y sobre todo el compromiso que tiene cuando se propone trabajar por los demás. Enhorabuena Paola, yo no tengo duda que vas a hacer un buen trabajo, y obviamente, pues hay muchos jóvenes que van a estar esperando mucho de ti, y yo creo que este Cabildo va a estar para apoyarte. Muchas gracias Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra el Regidor René, luego la Regidora Adriana, y después el Regidor Ismael”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Buenas tardes, compañeras y compañeros Concejales. Presidente Municipal, con su permiso Público en general. Es importante ver cómo vamos abriendo paso, pero de manera correcta en estos procesos, de ir dándole participación a las nuevas generaciones. Suele pensarse, que, bueno, pues alguien para que asuma un cargo debe tener experiencia, pero luego los jóvenes, pues entonces cuando van a poder hacer algo si siempre se pide que haya experiencia en todos los cargos, esto es importante; y en el caso que nos ocupa, yo creo que la compañera Fernanda Paola, ella reúne varios elementos que son importantes, primera, pues es una joven con mucho dinamismo, tiene entusiasmo por lo que hace, compromiso, pero no sólo eso, es una joven que, seguramente con el apoyo de sus padres ha tenido posibilidad de formarse académicamente, lo que le permite también tener ese elemento que es necesario para el desempeño de ciertas actividades. Yo creo que entre los compañeros y las compañeras que se anotaron con esta legítima pretensión de dirigir este Instituto de los jóvenes del Municipio, estamos transitando a cómo viene el relevo generacional, porque de lo que se trata no sólo es de tener un cargo sino de tener esa convicción de servicio, que creo que la compañera propuesta para la Dirección de este Instituto, lo tiene; pues quienes tenemos ya la oportunidad de conocerla y haber visto

su compromiso, su desenvolvimiento para llevar a cabo esto, estamos seguros de que hará un excelente papel, y los demás, los demás funcionarios, pues estamos obligados a, en la medida de que ella lo requiera, pues apoyarla, pero como apoyamos también a los otros compañeros, compañeras ¿Para qué?, para que seamos un equipo. Pues bienvenida sea esta propuesta, y cuenta con mi voto de manera automática, porque creo que no pudimos haber tenido mejor propuesta. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra la Regidora Adriana”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez, dijo: “Muy buenas tardes a todas y a todos, a mis compañeros Concejales, al público que nos acompaña, a los medios de comunicación. Los jóvenes somos un sector muy importante en la sociedad, en el Municipio de Oaxaca, y reconozco, y mi voto va a favor, porque reconozco las capacidades, las cualidades con las que cuenta la compañera Paola; sé que harás un gran trabajo si mis compañeros deciden así darte su voto a favor, que estoy seguro que lo harán; y felicitó a todos los que se incluyeron en esta convocatoria, los felicito porque es un gran paso para cada uno, yo sé que no todos salieron favorables, pero sé que es un gran reto también inscribirse y participar. Entonces, te felicito y sé que harás un gran trabajo. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el Regidor Ismael”.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muchas gracias señor Presidente, con su venia. Con el permiso de las compañeras y los compañeros Concejales. Pues es un momento histórico que no podía dejar pasar sin manifestar, primeramente, que definitivamente voy a votar a favor de esta propuesta de la joven Fernanda Paola, porque aquí estamos, primeramente, porque se trata de una mujer, una mujer joven ¿No? Y de que en los hechos estamos dando cuenta de que es el momento de la juventud, es el momento de la juventud; a veces quienes crecimos en un tipo de idiosincrasia, y ahí me incluyo yo, donde ser joven era sinónimo de inexperiencia, de inmadurez, de que los jóvenes no podían; en esa cultura crecí yo, pero hoy la realidad nos hace ver que, la verdad es que los jóvenes traen muchas, muchas, muchas cualidades, y yo sé que Fernanda va a hacer un gran papel. Entonces, es para felicitarte Fernanda Paola, y que confiamos en ti, y que sé que vas a ser una digna representante de todos los jóvenes que están aquí y los que no están aquí ¿Verdad? Y que, pues vas a contar seguramente con el respaldo de nosotros ¿No? A diferencia de quizá otros titulares de algunas áreas, sé que lejos de

estar viendo tus errores, en lo que podamos, o en mi caso personal en lo que yo pueda contribuir para que fortalezcas tu trabajo, quiero decirte que cuentas conmigo, pero estoy seguro que contarás con el respaldo de todos nosotros ¿No?, para que ese trabajo que hagas, realmente sea en favor de los jóvenes. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Claudia Tapia”.- En uso de la palabra la Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco, dijo: “Con su permiso señor Presidente. Compañeras, compañeros Concejales y todos los presentes. Antes de abordar el tema cito este texto *“La igualdad hacia la mujer, es progreso para todas y todos”*. Ban Ki-moon, ex Secretario de la ONU. Históricamente las mujeres hemos tenido que enfrentar muchos retos importantes, tanto en el ámbito público como en el ámbito privado, principalmente en el núcleo familiar, sin embargo, a medida que transcurre el tiempo, y sobre todo, la resistencia de nosotras como mujeres, nos ha permitido equilibrar un poco la balanza; si bien es cierto se han logrado cambios muy significativos, lo cierto es que todavía existe ese gigante de la desigualdad y la discriminación hacia las mujeres; en la actualidad sigue habiendo casos en que, muchas mujeres no tienen las mismas oportunidades que los hombres, llámese de trabajo, educación, política, etcétera. Por eso celebro que el día de hoy, independientemente del cargo que ostentamos o de la autoridad que representamos, se esté aprobando este nombramiento a la C. Fernanda Paola García López, como Directora General del Instituto Municipal de la Juventud de este Municipio. Creo que acciones como éstas, es un peldaño más que nos va encaminando como sociedad, hacia una igualdad de hecho y derecho. Cabe mencionar que, este nombramiento no se trata de un favor, mucho menos de una consigna sino el resultado del trabajo y el esfuerzo que caracteriza a la compañera que recibe esta encomienda. Como gobierno es nuestra obligación de generar las condiciones para que más mujeres tengan acceso a los cargos públicos en igualdad de condiciones, y bajo esta premisa debemos conducirnos todas y todos con el propósito de desterrar todo tipo de desigualdad y discriminación en nuestro Municipio por razón de género, y es el único medio para alcanzar una sociedad justa y democrática. Enhorabuena y muchas felicidades a la compañera Fernanda Paola García López, por este encargo, que sin duda tendrá éxito en su encomienda. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra la Regidora Irasema”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora

Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: "Gracias. Con su venia Presidente. Buenas tardes compañeros Concejales. Al público que nos acompaña y a quienes nos ven en medios. Yo no podía dejar de dejar de participar y declarar que me enorgullece formar parte de este Cabildo, en el cual estamos haciendo las cosas de manera diferente, creo que es un paso hacia una mayor democracia, hacía que los ciudadanos nos sientan cercanos a ellos, y celebro todo el proceso; felicidades a todos los chicos que participaron, porque de entrada, simplemente con participar, elaborar un curriculum, someterse al escrutinio de las personas que los entrevistan, a manejar el estrés, creo que ya con eso son triunfadores, y ya además van un paso por delante de sus demás compañeros; y ojala cada día haya más gobiernos y Ayuntamientos que fomenten este tipo de procesos, y por eso lo celebro. Por otra parte, el nombramiento, que por lo que cuento de los votos, ya prácticamente es un hecho; para mí, no puedo dejar de expresar que yo como mujer, pues me siento aún más en empatía con Fer, porque es mujer, porque es joven, y porque además, en lo poco que la conozco, tiene el empuje, tiene las agallas, tiene las características que creo que este Instituto necesita, y que podamos o puedas, y podamos digo, porque obviamente nosotros, si bien es nuestra responsabilidad acompañarte, yo lo hago con muchísimo gusto, porque creo que hoy en día los jóvenes es justo lo que les hace falta, acompañamiento; cada día el mundo está más competido, y creo que además de que en el seno de la familia nos educan, creo que es parte de nuestra responsabilidad como autoridades crear las condiciones necesarias para que tengan las herramientas que necesitan para salir avantes en el mundo o en la vida hoy en día. Entonces, Fer, yo te ofrezco, además de darte mi voto a favor, te ofrezco toda mi ayuda en lo que yo pueda, con muchísimo gusto, y si no, pues buscamos igual la ayuda que se necesite. Felicidades Fer. Gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el Síndico Jorge Castro".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: "Muy buenas tardes compañeras y compañeros Concejales. Con su venia señor Presidente. Saludo también a nuestros amigos de los medios de comunicación. Y a quienes nos acompañan en este recinto. Quiero expresar un sincero reconocimiento a todos los jóvenes que participaron en esta convocatoria, ya que se requiere de valentía para hacerlo. También aplaudo la acción de este Cabildo, ya que fue a través de un ejercicio democrático, y, por supuesto, seguiremos impulsando este tipo de acciones. Por otra parte, quiero celebrar el punto de acuerdo que se somete a aprobación, ya que Paola, una mujer joven, es propuesta para ser

titular del Instituto Municipal de la Juventud. Lo celebro, no sólo porque sea mujer y porque sea joven, Paola es una mujer inteligente, dinámica, entusiasta y capaz, por supuesto, para ocupar este lugar. Mi voto por supuesto será a favor, y seguro estoy que se va a aprobar y de que Paola hará un gran trabajo en favor de todos los jóvenes de nuestra Capital. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias Síndico. Antes de someter a aprobación de este Honorable Cabildo el punto de acuerdo que estamos ventilando, yo quiero también exteriorizar algunas ideas básicas. En principio, tener muy claro que en el Presidente Municipal recaen diversas funciones y responsabilidades, que tiene que cuidar al momento en que decide respecto de ellas, este es el tema precisamente del Instituto Municipal de la Juventud; hicimos un esfuerzo de convocatoria, abriendo la participación; se hizo una auscultación, se revisaron documentales, opiniones, comparecencias, y finalmente se llegó a una conclusión, que el día de hoy someto a consideración de este Honorable Cabildo. Yo quiero reconocer en principio a quienes nos ayudaron en este proceso, quiero reconocer también a quienes participaron en el mismo como prospectos, la verdad todos muy valiosos, todas muy valiosas, y bueno, finalmente en este tipo de procesos hay que definir por una persona, y esa persona fue definida ya como propuesta por el Presidente Municipal para someterse a consideración el día de hoy. Por eso, señora Secretaria, le pido que someta a aprobación de este Honorable Cabildo el punto de acuerdo signado por un servidor, con el que se acaba de dar cuenta".- **La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el punto de acuerdo suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, con número PM/PA/53/2022. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en esta sesión.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Una vez aprobado el punto de acuerdo con el que se acaba dar cuenta, solicito amablemente a la ciudadana Fernanda Paola García López, subir al Pleno para tomarle la protesta de Ley."- Continuando con el uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, realiza la toma de protesta en el siguiente tenor: "**Ciudadana Fernanda Paola García López ¿Protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, las Leyes que de una y otra emanen, y los Tratados Internacionales en General y en Materia de Derechos Humanos de los que el Estado Mexicano sea parte; el Bando de Policía y Gobierno del**

Municipio de Oaxaca de Juárez, y los ordenamientos municipales que de él emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes como Directora General del Instituto Municipal de la Juventud, que el Ayuntamiento le ha conferido?”. Contestando a su vez la ciudadana Fernanda Paola García López, lo siguiente: “Sí, protesto”. Agregó el Presidente Municipal Constitucional: “Si no lo hiciere así, que la Nación, el Estado y el Municipio de Oaxaca de Juárez, se lo demanden”. Seguidamente, agrega el Presidente Municipal Constitucional, lo siguiente: “Continúe por favor Secretaria, con el siguiente asunto en cartera. Y agradecemos a todos el hecho de haber participado en este momento, como alguien dijo, histórico”.- La Secretaria Municipal, da cuenta con el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo con número RC/003/2022, de fecha 07 de abril del 2022, suscrito por la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; por el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera; y por el Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; el que en su parte relativa dice lo siguiente “...Punto de Acuerdo: Primero.- Se ordena a la Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático y a la Coordinación de Comunicación Social, de manera conjunta, formular e implementar el Programa Municipal de Concientización del Ahorro y Uso Eficiente del Agua, que englobe las estrategias de educación ambiental que contribuyan a generar una cultura del ahorro y uso eficiente del recurso hídrico enfocadas a los siguientes sectores: 1. Hogares. 2. Empresas. 3. Sector público. Segundo.- El Programa Municipal de Concientización del Ahorro y Uso Eficiente del Agua deberá contemplar para sector un enfoque diferenciado y una permanente campaña de difusión. Transitorios: Primero.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. Segundo.- Publíquese el acuerdo en la Gaceta Municipal que por turno corresponda. Tercero.- El Programa Municipal de Concientización del Ahorro y Uso Eficiente del Agua deberá comenzar en un plazo no mayor a 30 días naturales posteriores de aprobado el presente punto de acuerdo...”. Rúbrica.- En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Hay una intervención del Regidor Juan”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: “Con su venia señor Presidente. Compañeros Regidores, Regidoras. Público asistente. El motivo por el que la Regiduría de Protección Civil y de Zona Metropolitana, conjuntamente con las Regidurías de Medio Ambiente y Cambio

Climático, y Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, presentamos este punto de acuerdo, es para invitar a las áreas operativas de la administración pública municipal a que a la brevedad posible implemente un programa de concientización, ahorro y cuidado eficiente del agua. En los últimos días tuvo gran relevancia la noticia respecto a la escasez de agua en el Estado de Nuevo León, esta situación alertó a todo el País, ya que el investigador del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, José Antonio Ordóñez, aseguró que todo México padece estrés hídrico, y que, aunque algunas entidades aún tienen mayores reservas, en todas se requiere implementar medidas urgentes; Oaxaca no es la excepción. Por ello, de manera conjunta la Regiduría de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Regiduría de Medio Ambiente y Cambio Climático, y la Regiduría de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, por medio del presente punto de acuerdo instamos a las áreas operativas de la administración pública municipal de Oaxaca de Juárez, para que se formule e implemente el programa municipal de concientización del ahorro y uso eficiente del agua, con la finalidad de comenzar a ejecutar estrategias de educación ambiental de manera coordinada con los hogares y empresas en el sector público. Es momento de actuar en el cuidado del agua y es responsabilidad de todas y todos. Además, sí es importante que estas áreas tomen mucho interés, sobre todo en los negocios o giros comerciales marcados con el número sesenta y nueve y setenta del catálogo de giros comerciales de esta municipalidad para la correcta utilización de este vital líquido. Por lo tanto, pedimos se apruebe este punto de acuerdo que se pone hoy a consideración. Es cuanto Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchísimas gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra la Regidora Irasema".- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: "Gracias Presidente, con su venia. A mí me gustaría que en el punto de acuerdo se agregara la Coordinación de Ciudad Educadora, derivado de que dentro de sus facultades está fomentar la deliberación y participación vecinal en propuestas de solución de los problemas comunitarios, en acuerdo y apoyo a las autoridades municipales. Así como incentivar la capacitación y participación ciudadana en asuntos públicos del Municipio, e impulsar programas, proyectos o acciones en materia educativa, proporcionando su vinculación con las necesidades de la comunidad. Por eso considero que es muy importante que dentro de las áreas que se van a involucrar esté la Coordinación de Ciudad Educadora. Ese sería mi comentario. Gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Yo preguntaría a los

proponentes, antes de someter a consideración, si es dable el que pueda incluirse a la Comisión respectiva, en donde se encuentra ubicada la Comisión de Ciudad Educadora, para que analice también el documento, dado que se va a turnar para su análisis a Comisiones. Regidor René tiene el uso de la palabra”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Más allá del procedimiento que deba seguir esta propuesta, yo creo que es importante que aprovechemos esta posibilidad que tenemos de comunicarnos con la ciudadanía a través de los medios, para insistir en la importancia que tiene el cuidado del agua, es algo fundamental que va más allá de creencias políticas, ideológicas; es la subsistencia de la humanidad. Si nosotros queremos que detengamos el cambio climático, que lo paremos en todo el mundo, tenemos que tomar acciones contundentes, y el cuidado del agua es una de las acciones más importantes; yo en ese sentido, creo que lo que necesitamos es sumar todas las propuestas que haya, todas las acciones, porque en esto no debemos escatimar esfuerzos, las futuras generaciones están en su derecho de esperar de que les leguemos un mundo con agua, un mundo con agua suficiente, porque lamentablemente se habla de que las futuras guerras van a ser por el agua, ya no por el petróleo, por otros bienes, y es muy lamentable, porque tres cuartas partes del planeta es agua, y sin embargo nos la estamos acabando, estamos dilapidando el agua de consumo humano. Por eso yo creo que aquí, nada que se haga en beneficio de esto estará demás. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidor. Hay una intervención de la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí, señor Presidente. Nada más atendiendo ahí a su pregunta, con la precisión y observación que hizo nuestra compañera Regidora Irasema, que propone a la Regidora Deyanira como Ciudad Educadora, bueno, dentro de las Comisiones, perdón, de Ciudad Educadora, considero que es viable, sobre todo porque todas estas acciones no sólo deben de ser en forma aislada sino deben ser en forma conjunta y contemplarse también dentro de lo que son planes y programas de trabajo que en su momento también tendrá que asumir y abordar quien esté ante la titularidad del IMPLAN. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, que el punto de acuerdo suscrito por la Regidora Mirna López Torres, el Regidor Juan Rafael Rosas Herrera, y el Regidor Jesús Joaquín Galguera Gómez, sea turnado a las,

Comisiones de Medio Ambiente y Cambio Climático, y a la Comisión de Ciudad Educadora, para su análisis y dictamen correspondiente”.- **La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el punto de acuerdo con número RC/003/2022, suscrito por la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; por el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera; y por el Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez, sea turnado a las Comisiones de Medio Ambiente y Cambio Climático, y a la Comisión de Ciudad Educadora, para su análisis y dictamen respectivo. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. Consecuentemente turne el punto de acuerdo suscrito por la Regidora Mirna López Torres y los Regidores Juan Rafael Rosas Herrera y Jesús Joaquín Galguera Gómez, a las Comisiones Unidas que se han mencionado. Prosiga por favor con el siguiente asunto del orden del día”.- Se da cuenta con el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo de fecha 11 de abril del año 2022, con número PA/RDEyMR/11/2022, presentado por Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; al que en su parte conducente la Secretaria Municipal le da lectura en los siguientes términos: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Se solicita que las Comisiones Unidas de Gobierno y Espectáculos y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, elaboren un calendario de comparecencias ante este cuerpo colegiado de los servidores públicos que integran la presente administración pública municipal, en el marco de los primeros 100 días de gobierno. Segundo.- Dicho calendario deberá ser establecido en un plazo no mayor a 15 días naturales a la aprobación del presente. Las comparecencias deberán hacerse por lo menos dos veces al año. Tercero.- Remítase el presente al Secretario del Ayuntamiento para que por su conducto se le dé el trámite correspondiente. Cuarto.- De conformidad con lo establecida por el artículo 15 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, el presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. Quinto. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal que por turno le corresponde, asegurándose la publicación oportuna.”. Rúbrica.- En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Asimismo doy cuenta que debido a que el punto cuarto del orden del día se refiere al mismo asunto planteado por la Regidora Mirna López

Torres, Regidora Jocabed Betanzos Velásquez, y los Regidores Jesús Joaquín Galguera Gómez, Juan Rafael Rosas Herrera, y Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, pudieran ser abordados al mismo tiempo, para proponer que sean turnados a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura, así como a la Comisión de Transparencia y Gobierno Abierto, para que conjuntamente realicen su análisis y dictamen correspondiente. Y al efecto doy lectura a cómo se enlistó el punto cuarto del orden del día y dice: Se da cuenta con el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo con número RC/004, de fecha 11 de abril del año 2022, suscrito por la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas Mirna López Torres, por la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos Vulnerables, Jocabed Betanzos Velásquez, por el Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez, por el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, y por el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, el que se describe en lo conducente, de la manera siguiente: "...Punto de Acuerdo: Primero.- Se ordena la comparecencia de las y los titulares de las Secretarías y áreas administrativas que se enlistan en el calendario, a fin de que informen a los integrantes del Honorable Ayuntamiento el estado que guarda la administración pública municipal, al concluir los primeros cien días de gobierno. Segundo.- Las comparecencias deberán realizarse de manera presencial, en los términos dispuestos por Lineamientos para la comparecencia los Directores y titulares de las áreas de la Administración pública del Municipio de Oaxaca de Juárez. Tercero.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que notifique el calendario de comparecencias a las y los titulares de las áreas y Concejales, a fin de que puedan llevarse a cabo las comparecencias en tiempo y forma acordada. Cuarto.- Publíquese en la Gaceta Oficial. Notifíquese y cúmplase...". Rúbrica.- En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Reitero que esta propuesta fue suscrita originalmente por la Regidora Mirna López Torres, y que con posterioridad, el día de hoy, se presentó un escrito en el que se suman a esta propuesta los Regidores Jesús Joaquín Galguera Gómez, Juan Rafael Rosas Herrera, la Regidora Jocabed Betanzos Velásquez y el Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez".- **La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que ambos puntos de acuerdo sean abordados y desahogados de manera conjunta. Siendo aprobada por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco

Martínez Neri, dijo: "Tiene la intervención la Regidora Mirna López Torres, y la Regidora Irasema, por cierto, proponentes de estos puntos de acuerdo".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: "Gracias señor Presidente. Con su permiso compañeros Concejales. El punto de acuerdo como tal, que hoy se presenta ante el Cabildo en manera conjunta, lo cual también agradezco en este sentido el estudio y el análisis que de él se hizo en forma previa con nuestras compañeras y compañeros Concejales. Quiero exponer en forma concreta, que este punto de acuerdo lleva precisamente, toda vez que la rendición de cuentas es una de las expresiones más importantes que se reviste a un sistema democrático, pues a través de ella se evalúan las acciones de políticas públicas, cumplimiento de metas y objetivos trazados, así como de detectar y en su caso corregir omisiones y problemáticas que se dan en todo ejercicio de gobierno. De igual forma corresponde a este Cuerpo Colegiado la vigilancia del buen funcionamiento de la administración pública municipal, y desde luego, la toma de decisiones como órganos de gobierno, a fin de corregir, prevenir e implementar acciones que al tiempo de cumplir con la normatividad vigente, permiten obtener mejores resultados en beneficio de las y los ciudadanos. Este ejercicio como tal, el cual no sólo ya viene normado sino que nos va a permitir dentro de estas comparecencias, precisamente desde este Cabildo, implementar, pero sobre todo coadyuvar para que los planes y programas de gobierno que sean presentados, permitan en forma puntual poder atender, y, sobre todo porque una de las formas de materializar la rendición de cuentas y obtener información para tomar las decisiones, es precisamente la comparecencia de las y los titulares de las áreas de la administración municipal, ante las y los Concejales, pues permite precisamente establecer una administración donde se lleve no sólo el diálogo sino que permita en esta forma directa que de las áreas de manera abierta y plural, en una forma constructiva permitan llegar a lograr objetivos de informarse y tomar las decisiones conducentes en forma conjunta, resultando sobre todo muy importante destacar que al cumplirse los primeros cien días de gobierno, y de entrar dentro del tiempo en que se debe aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, va a resultar conveniente y oportuno hacer comparecer a las y los titulares de las Secretarías y demás áreas de primer nivel, a fin de conocer los avances de estos cien días de gobierno, y así como las proyecciones para el Plan Municipal de Desarrollo y demás asuntos relevantes que el Ayuntamiento deba conocer para tomar las decisiones oportunas. De hecho, dentro de los lineamientos para la comparecencia de los Directores y titulares de las áreas de la administración pública el Municipio de Oaxaca de Juárez, ya hay

como tal estos lineamientos que nos van a permitir coadyuvar y ayudar, y por eso, en esta coincidencia en cuanto al planteamiento de nuestra compañera Regidora, en cuanto a la solicitud de un calendario por parte de quienes hoy no solo presentamos el punto de acuerdo y que hacen suyo el mismo, presentamos un calendario como tal, entiendo que será necesario a partir de estas coincidencias que se turne a Comisiones, precisamente para poder afinar, por las mismas áreas que no se contemplaron para estas comparecencias dentro del calendario, toda vez que tenemos todavía algunos pendientes de quienes estén dentro de estas titularidades. Así es que, este punto de acuerdo precisamente queda en este tenor para ir a Comisiones Unidas, pero sobre todo que nos permita, en primer lugar, que comparezcan las y los titulares como ya dio lectura la Secretaria Municipal, dentro de estas áreas administrativas que se enlistan, pero sobre todo que éstas, sería la petición, puedan concluir antes de lo que venía marcado en tiempo y forma de los cien días, pero más bien que no aplacemos, no atrasemos tanto, porque lejos de entorpecer, esto nos vendría a ayudar no sólo para presupuestar sino para aterrizar como tales estos programas. Originalmente o dentro de la propuesta de este calendario, para no entrar a detalle, se pedía la comparecencia de la Tesorería Municipal, de la Secretaría de Gobierno Municipal, de la Secretaría de Arte y Cultura, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, la Coordinación de Ciudad Educadora, la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, después la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, la Coordinación de Atención de Asuntos Metropolitanos, la Secretaría de Servicios Municipales, la Secretaría del Bienestar Municipal, la Secretaría del Desarrollo Económico, la Secretaría de Fomento Turístico, Consejería Jurídica, Alcaldía Municipal, Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático, y la Coordinación de Comunicación Social; y bueno, todo esto pues entendemos que tenemos que aterrizar un calendario en conjunto, y no sólo agradecer el respaldo a nuestras compañeras y compañeros en el compromiso y la involucración del mismo sino pues que dentro lo que este punto planteamos su servidora y mis compañeros Concejales de Protección Civil, Cambio Climático, Juventud y Deporte y Grupos vulnerables, como Salud, pues puedan coadyuvar, agilizar, pero sobre todo, que podamos tener en forma inmediata un calendario para aterrizar y poder incluir las que en este punto de acuerdo se omitieron. Es cuanto, señor Presidente. Gracias señora Secretaria".- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: "Gracias. Para ya no ser reiterativa en lo que ya dijo mi compañera Mirna respecto a la rendición de cuentas y a la obligación no solamente de la

transparencia y de un paso más de la democracia, precisamente sobre la rendición de cuentas. Nada más quisiera hacer énfasis en que dentro de mi punto de acuerdo solicito que sea en un plazo no mayor a quince días naturales, precisamente para que esto sea efectivo y estar también cumpliendo conforme a la normatividad vigente, que sería la rendición de cuentas al menos dos veces al año de los Secretarios. Y bueno, también agregar que, solicitaría se adhieran también o se agreguen a este calendario, los titulares de los Institutos, y si bien hay algunos que apenas tomaron protesta, solicitaría en ese caso que presentarán su plan de trabajo para el resto del año y del trienio, y bueno, también agregar algunas Secretaría que por ahí no venía enlistada en el punto de acuerdo de mis compañeros. Sería cuanto. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidor. Señora Secretaria, someta a la consideración de este Cabildo, si los puntos de acuerdos signados la Regidora Mirna López Torres y cuatro Regidores que suscribieron también el documento, suscrito también por la Regidora Irasema Aquino González, en otro contexto pero con la misma idea, sean turnados a las Comisiones de Gobierno y Espectáculos, de Normatividad y Nomenclatura Municipal, así como de Transparencia y Gobierno Abierto, para que conjuntamente realicen su análisis y dictamen correspondiente”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el punto de acuerdo con número PA/RDEyMR/11/2022, suscrito por Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; así como el punto de acuerdo con número RC/004, signado por la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas Mirna López Torres, por la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos Vulnerables, Jocabed Betanzos Velásquez, por el Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez, por el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, y por el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, sean turnados a las Comisiones de Gobierno y Espectáculos, de Normatividad y Nomenclatura Municipal, así como a la de Transparencia y Gobierno Abierto, para que conjuntamente realicen su análisis y dictamen respectivo. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. Turne el punto de acuerdo a las Comisiones que se han señalado. Y continúe con el siguiente

asunto en cartera”.- La Secretaria Municipal, continúa con el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número RGTE/PA/005/2022, de fecha 11 de abril del año 2022, suscrito por la suscrita por la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; descrito de la forma siguiente: “...Punto de Acuerdo por el que se propone la creación, publicación e implementación del formato único para la solicitud de eventos públicos dentro del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Primero.- Se apruebe la propuesta por el Cabildo para la creación, publicación e implementación del Formato Único para la Solicitud de Eventos Públicos dentro del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Segundo.- Se apruebe por el cabildo la propuesta de! Formato Único para la Solicitud de Eventos Públicos dentro del Municipio de Oaxaca de Juárez: Oaxaca, presentado como anexo al presente documento. Tercero.- Posterior a la aprobación por el Honorable Cabildo Municipal, publíquese en la Gaceta Municipal para la aplicación del presente acuerdo. Artículos Transitorios: Primero. Posterior a la aprobación por el Honorable Cabildo Municipal, publíquese en la Gaceta Municipal para la aplicación del presente acuerdo. Segundo. Instrúyase a las áreas correspondientes para su publicación y difusión a la ciudadanía mediante los portales oficiales y Redes Sociales de nuestro Ayuntamiento para su fácil acceso e implementación...”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Quiere hacer uso de la palabra la promovente”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez, dijo: “Esto es más que nada para facilitar el trámite y para que también todos sepan cuál es la vía correcta para solicitar los eventos, ya que muchas veces la ciudadanía no está consciente ni sabe el motivo y lo que se tiene que hacer para la solicitud de los espacios públicos y así facilitarle a ellos el poder hacer uso de estos. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Hay otra intervención de la Regidora Irasema Aquino”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Nada más quería ser puntual en que a la hora en que se someta a su estudio, se considere el aviso de privacidad, ya que contiene datos personales. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Aquino Neri, dijo: “Gracias Regidora. Señora Secretaria someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, si es de turnarse el punto de acuerdo presentado por la Regidora Adriana Morales Sánchez, a la Comisión

de Normatividad y Nomenclatura Municipal, para su estudio y dictaminación oportuna”.- **Inmediatamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el punto de acuerdo con número RGTE/PA/005/2022, suscrito por la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez, sea turnado a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, para su estudio y dictaminación respectiva. La cual es aprobada por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. Turne el punto de acuerdo presentado por la Regidora Adriana Morales Sánchez, a la Comisión señalada. Y continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor”.- -----

 Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, informa al Honorable Órgano Colegiado, que el siguiente punto **QUINTO** del orden del día, le atañe al tema de **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: Se procede al desahogo del primer dictamen el cual es emitido por la Comisión de la Ciudad Educadora de este Honorable Ayuntamiento, con número CCE/DICT/002/2022, de fecha 01 de abril de 2022; al que la Secretaria Municipal le da lectura en sus puntos resolutiveos, en el siguiente tenor: “...**DICTAMEN: Primero.-** Se aprueba la integración del Cabildo Infantil del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, periodo 2022. **Segundo.-** Instálese el Cabildo Infantil, el día viernes veintinueve de abril del presente año, a las 12:00 horas, en el salón de Cabildo “Porfirio Díaz Mori”, en el interior del Palacio Municipal de Oaxaca de Juárez. **Tercero.-** Dese cuenta al Honorable Cabildo Municipal de Oaxaca de Juárez, para su conocimiento y aprobación. **Cuarto.-** Publíquese en la Gaceta Municipal, que por turno corresponda, en términos de lo dispuesto por el artículo 242 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; así como en las cuentas oficiales del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, y el Portal Oficial del Municipio www.municipiodeoaxaca.gob.mx. **Quinto.-** Cúmplase. Así lo dictaminaron por unanimidad de votos la y los ciudadanos Concejales Integrantes de la Comisión de la Ciudad Educadora del Honorable Ayuntamiento de Municipio de Oaxaca de Juárez, quienes firman al calce y margen del presente dictamen, para los efectos legales correspondientes. Damos fe...”. Rúbricas.- En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

Large handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Norma Iris Santiago Hernández'.

señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “¿La proponente quiere hacer una intervención? Antes de ello el Síndico Municipal quiere intervenir”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: “Muchas gracias Presidente, con su venia. Quiero manifestar por supuesto como integrante de esta Comisión, mi voto a favor de este dictamen. Uno de los ejes centrales de la política pública de esta administración es tener una Ciudad Educadora, donde el Municipio se vincula con sus habitantes, visitantes, y sobre todo con los niños, además de facilitar el acceso a conocimientos, saberes, transmitiendo valores y actitudes a los niños y niñas en su primera etapa de socialización. El Cabildo es la forma de reunión del Ayuntamiento, donde se resuelven de manera colegiada los asuntos relativos al ejercicio de sus atribuciones de gobierno, generación de políticas públicas y administrativas. A través de esta iniciativa se busca despertar la curiosidad en los menores, en temas que parecían de adultos; a veces los niños preguntan ¿Qué es eso del impuesto predial? ¿Cómo se organizan para mantener limpia nuestra Ciudad? O ¿Cómo se mantiene el alumbrado público? El Cabildo infantil es más que una figura decorativa, una cuna de enseñanza para niñas y niños en conceptos cotidianos, es ahí en donde esta nueva generación de mejores servidores públicos, es la simiente de profesionistas con cultura cívica y social a favor de nuestro Municipio. Niños y niñas estudiosos del hacer cotidiano de la autoridad municipal. En este contexto, es a ello a lo debemos apostar. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra la Regidora Deyanira Altamirano”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, dijo: “Muchas gracias Presidente. Compañeras, compañeros. Público que nos acompaña y que nos escucha en redes. Nuestra Carta Magna, nuestra Constitución nos enseña que el funcionamiento de la Federación es la estructura básica del gobierno, es decir, el funcionamiento del Estado Mexicano es el Municipio. Esto que parece solo un asunto estructural de índole jurídico, en realidad pone en primer plano el ejercicio que hacemos nosotros compañeras y compañeros del Cabildo. Es necesario que sepamos de la importancia de lo que hacemos, de la transparencia, tanto para la ciudad que ahora se vive como para la que estamos construyendo, esto es lo que debemos transmitir a las nuevas generaciones, por eso la importancia del proyecto del Cabildo infantil y juvenil. A principios de este año, a través de la Comisión de Ciudad Educadora, emitimos una convocatoria para conformar los

Cabildos infantil y juvenil, y hoy, a través de la publicación en redes y la página oficial, haremos públicos los nombres de aquellas y aquellos que conformarán nuestro Cabildo. Quiero felicitar y agradecer tanto a los participantes como a sus familias y maestros, porque a pesar de que vivimos un momento de transición en las escuelas, el confinamiento que acabamos de vivir nos enseñó que además del conocimiento académico, se deben de transmitir los valores que se necesitan para sostener el estado mexicano desde nuestra personal forma de proceder. Aprovecho la ocasión para rendir un sentido homenaje a la persona que vivió ese deber cívico de la enseñanza de nuestra historia, y de la transformación de nuestros valores que representan la investidura de este espacio donde hoy estamos, el Maestro Miguel Ángel Chávez Romero, guió el proyecto del Cabildo infantil y juvenil durante muchos, y nos heredó este compromiso. Y si me lo permiten voy a proceder a leer los nombres de los chicos que van a participar con nosotros. Itzel Ruiz Gris, once años y procede de la escuela Instituto Euroamericano Humanista; Damián López Martínez, diez años, del Colegio La Salle; Rosemary López Tapia de once años, del Instituto Cumbres; Hazael Hernán Reyes, de doce años, de la primaria urbana matutina Independencia; Daniela Méndez Sánchez, once años, del Instituto Cumbres; Danaé Bolaños Santibáñez, seis años, de la primaria Niños Héroes; Ailyn Alexa Martínez Sosa, siete años, de la primaria Benito Juárez; Miranda García Arenas, siete años, del Colegio La Salle; Darwin Santiago Rojas, ocho años, de la primaria Rosario Castellanos; Christopher Antonio Pacheco Luis, nueve años, Instituto Cumbres; Oscar Andrey Luna Mendoza, diez años, del Instituto Luis Sarmiento; Guillermo Eduardo Juárez Francisco, ocho años, del Instituto PEDADI; Edgar Leonardo Gómez Romero, ocho años, de la primaria Vicente Guerrero; Ivanna Ruiz García, once años, del Instituto Cumbres; David Alfredo Romero Rendón, diez años, del Instituto Cumbres; Paola Niño Bran, diez años, Instituto Cumbres; Gil André Sánchez, nueve años, del Instituto Euroamericano Humanista. A todos ellos, muchísimas felicidades, y muchísimas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidora. Tiene la intervención la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “No sólo reconocer el trabajo de lo que viene planteando nuestra compañera Regidora. Nada más aquí puntualizar, porque como todo esto queda asentado en actas y como tal hemos manejado el nombre precisamente de menores de edad, el cual hoy se hace público y por precisamente el cuidado de los nombres de ellos, que es un acto como tal de buena fe. Si queremos poner dentro de este contexto, que hay el consentimiento

y la autorización de su papá y su mamá o sus tutores, para que esta información se haga pública, aun así, hacemos hincapié que toda esta información se tiene el debido cuidado por la protección de datos que este Cabildo debe de manejar. Sólo como precisión, porque todo esto queda asentado dentro de nuestra acta, y porque la Comisión y la Regidora estarán en su momento también anexando estas salvedades para respaldo y garantía de nuestras niñas y niños que estarán participando orgullosamente dentro del Cabildo infantil. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias, Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la Comisión de la Ciudad Educadora de este Honorable Ayuntamiento, con número CCE/DICT/002/2022. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo”.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen”.- Acto continuo la Secretaria Municipal le da lectura en su parte relativa al dictamen con número CMyCVP/196/2017, de fecha 12 de diciembre del año 2017, elaborado por la en ese entonces Comisión de Mercados y Vía Publica del periodo 2017-2018; mismo que dice lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Esta Comisión de Mercados y Vía Pública determina otorgar la concesión de los servicios públicos de sanitarios ubicados debajo de la administración sobre la calle de Morelos y Nicolás del Puerto en el mercado de “La Merced”, a la organización denominada “Unión Independiente de Locatarios y Similares del Mercado Democracia, Asociación Civil”, a partir del primero de enero del año dos mil dieciocho; así como también determina otorgar la concesión de los servicios públicos de los sanitarios ubicados en el interior del mercado de “La Merced”, a la organización denominada “Unión de Comerciantes Locatarios del Mercado Democracia”, a partir del primero de enero del año dos mil dieciocho, previo el pago de los derechos previo el pago de los derechos correspondientes como lo establece la Ley de Ingresos para el Municipio de Oaxaca de Juárez, para el ejercicio fiscal vigente...”. Rúbricas.- En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “La Regidora Adriana, por favor el micrófono”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, several smaller ones, and a blue stamp near the bottom.

Morales Sánchez, dijo: "Gracias, con su venia Presidente. Bueno, según la cuenta de la Secretaria que nos presentó la Comisión de fecha once del mes presente, nos presenta que es para su análisis, discusión y votación, a lo cual yo propongo que se instruya a la Comisión de Mercados y de Comercio en Vía Pública, a efecto de solicitar la copia certificada del juicio de nulidad número sesenta y cuatro, dos mil dieciocho, del índice de la Sexta Sala Unitaria de Primera Instancia del Tribunal de Justicia Administrativa; y una vez que se obre con el mismo, se dé cuenta a este Cuerpo Colegiado para proceder a su análisis, discusión y en su caso votación para el referido dictamen; de esta manera este Cuerpo Colegiado podrá dar de forma cabal cumplimiento a la ejecutoria concedida en el referido juicio de nulidad. Entonces, solicito que se someta a votación esta propuesta. Muchísimas gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "¿Hay alguna otra intervención? La Regidora Mirna".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: "En este sentido, señor Presidente, si bien es un tema que se tiene desde la administración anterior, por todo el incumplimiento y la problemática que se atendió; en su momento este asunto también llegó al tema de la Regiduría de Derechos Humanos. Sí quiero hacer dentro de esta precisión, salvo lo que el Cabildo en su momento establezca, que, desde lo particular considero que no es necesario tener copia del expediente de la sentencia, ya que la sentencia como tal es clara y hay que cumplirse, por lo que debe de aprobarse el otorgamiento de las concesiones de los baños, como lo mandata la sentencia, ya que de no hacerse se estaría incurriendo en responsabilidad por no acatar una resolución judicial en firme, lo que trae consecuencias de responsabilidad, sólo como para quedar atentos y atentas al tema, dentro de lo que logro analizar y ver dentro de esta situación, considero que se debe de poner más bien a consideración nuevamente el dictamen CMyVP/196/2017 como estaba proyectado de origen, que es a lo que nos llevaría precisamente como tal, para que se pueda darle la solución. Esa sería mi opinión al respecto, y bueno, sobre eso pues quedará a cuestión del Cabildo, entiendo que las razones también que se exponen tienen una validez y eso lo es como aporte dentro de esta precisión. Es cuanto señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Regidora. El Regidor Ricárdez, por favor el micrófono".- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: "Yo hasta donde he entendido lo que nos indica la compañera Secretaria, es que se le ha indicado al Cabildo que analice ese punto de acuerdo y lo resuelva, es decir,

que en el fondo hay una determinación de la autoridad en donde nos dice que fue otorgado de manera regular porque el Cabildo nunca tuvo conocimiento de este asunto sino sólo la Comisión, que estamos hablando de un Cabildo anterior, sólo la Comisión determinó unilateralmente hacer esa concesión. Yo lo que planteo es que este tema, en esas condiciones, primera, como mínimo tendría que irse a un estudio, porque yo por lo menos no votaría ni no dar, ni dar la concesión, porque no conozco los términos en que se planteó el tema; y el derecho de los que lo reclaman o el no derecho; entonces, yo sí plantearía que se vaya a estudio, en principio, porque, pues votar así ¿Pues cómo?; entonces, ese es mi punto de vista, Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. El Regidor Ismael tiene el uso de la palabra”.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “El asunto que se está planteando en este momento, deriva del expediente 74/2018, del índice de la Sexta Sala Unitaria de Primera Instancia del Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, en el cual se nos ordena a la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, que sometamos a discusión y votación de este Cabildo un dictamen en el cual la Comisión de Mercados y Vía Pública, en diciembre del año dos mil diecisiete, emite un dictamen por medio del cual autoriza la concesión de los baños del mercado de La Merced a dos organizaciones, ahí una de las organizaciones, la tercera digamos, se inconforma, argumentando que era incorrecta la determinación de la Comisión, pues ese dictamen no se presentó al Cabildo, es decir, la propia Comisión emitió su dictamen pero no lo puso a la consideración del Cabildo para que el Cabildo votara, ya sea a favor o en contra de ese dictamen; entonces, lo que nos está pidiendo la Sala, es que se cumpla con el procedimiento de que ese dictamen sea discutido así en el Pleno, aquí en el máximo órgano de decisión del Ayuntamiento; eso es lo que en concreto nos está pidiendo el Tribunal ¿No? Sin embargo, considero atinada la sugerencia que hace la compañera Adriana Morales, porque resulta ser de que una vez que hicimos una intensa y minuciosa búsqueda de ese expediente en los archivos que obran en la Regiduría de Mercados y Comercio en Vía Pública, no encontramos el expediente original, es decir, no encontramos el expediente con el acuse del Tribunal, en donde, en un primer momento la Comisión de Mercados intervino en el Tribunal, no tenemos ese expediente original, no tenemos el acuse, el sello del Tribunal, por lo tanto, no contamos con el dictamen original, porque se entiende que el dictamen original se encuentra dentro del expediente del Tribunal, pero reitero, en los archivos de la Regiduría no encontramos ese expediente con sello

original, con el acuse del Tribunal, por lo tanto, únicamente tenemos una copia de ese dictamen; entonces, por eso considero atinada la intervención de la Regidora Adriana Morales, porque efectivamente, considero que no sería correcto que nosotros pudiéramos discutir, analizar e inclusive votar un dictamen del cual solamente tenemos una copia, que a la Comisión actual de Mercados no nos consta realmente la existencia de ese dictamen, no nos consta que realmente exista, por los motivos que ya he aducido. Entonces, considero que sí, la participación de la compañera Adriana Morales, pudiera ser tomada en cuenta, de que la Comisión solicite copias certificadas al Tribunal de ese expediente, y una vez teniendo esas copias, entonces sí elevarlas al Cabildo para que el Cabildo determine si ese dictamen que se emitió en el año dos mil diecisiete, pueda ser votado a favor o en contra. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “La Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Compañero Regidor, también escuchaba la intervención de la compañera Adriana, y entiendo que, bueno, si es para cumplir en este sentido, pues entiendo que se pida, porque esto pues no nos deja, siento que, bueno, por lo que usted plantea, que como tal en la Regiduría no le entregaron esta información, es algo que desde en su momento la Regiduría de Derechos Humanos nos llegó este tema, precisamente, porque parte de lo que planteaban es, que no se había dado cumplimiento como tal a la solicitud de la sentencia, algo que como Ayuntamiento sí nos lleva a una responsabilidad mayor; y, al mismo tiempo dentro del resolutive tercero se ordenaba dejar sin efecto el acuerdo que instruye al Director de Mercados a que se nombrara un administrador encargado de sanitarios, eso es algo que se trae y que fue en su momento un tema de debate el incumplimiento por parte de la autoridad ya saliente, o de las autoridades anteriores; pero el Tribunal como tal, yo lo que leo y tengo conocimiento, es que ya notificó la ejecutoría, eso es un tema también ahí delicado, y que por ello, dentro de lo que viene aquí dictaminado, es que es para pedir precisamente que se dé este cumplimiento; entonces, aquí el planteamiento, lo que pedían es, y dentro de lo que se resuelve, en el resolutive tercero es de que ya no exista administrador alguno encargado de los sanitarios; eso es lo que en sí deriva el tema, y nada más destacar, que, pues bueno, la sentencia es integral, y que en este tema pues tenemos que entrarle precisamente en verdad muy comprometidos, no sólo por el término sino por la responsabilidad y sanción que como Cabildo tendríamos; entonces, yo sí tengo mis reservas en cuanto a la forma de poder tener esta información; parto de lo que usted dice, que no recibe esta

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large scribble and several initials.]

información; le estaré compartiendo, y ya le había yo he hecho llegar también parte de la información que a la Regiduría nos llegó, espero que esta abone, porque por parte de la Regiduría de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, busco no sólo dar el cumplimiento sino que también como Cabildo y nueva administración, no retrasemos ya más el cumplimiento de dicha sentencia. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Yo quisiera opinar en el sentido de que, toda vez de que se trata de un asunto que viene de años anteriores, se citó aquí el dos mil diecisiete, y dado que no tenemos documentos que nos permitan conocer a profundidad el contenido de los mismos, eso nos imposibilita para poder en este momento analizar y resolver lo conducente, de modo tal que, hay opiniones, y es una opinión propia también, y creo que prevalece esa idea en esta sesión de Cabildo, que se solicite esta información, y que una vez que tengamos los elementos, que deben ser, desde luego obtenidos de manera pronta, podamos resolver lo conducente; y yo sugeriría además, que se pudiera turnar a las instancias correspondientes, en este caso al Juez, el documento que pudiera derivarse, el acta que se derivara de esta sesión, para darle cuenta acerca de que estamos tratando este asunto, que no somos omisos en ese sentido, y que vamos a resolver con prontitud. De modo tal que, le solicito a la Secretaria, que ponga a consideración de este Honorable Cabildo la propuesta que se ha configurado a partir de la participación de las Regidoras y los Regidores”.- **A continuación la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta consistente en instruir a la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, para que solicite al Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, copias certificadas del expediente 74/2018. Así mismo, que esta misma Comisión informe al mismo Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca que nos requiere, en los términos que hoy se resuelve en esta sesión. Siendo aprobada la propuesta por mayoría en votación económica de doce votos a favor, y una abstención, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo”.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, continúe con el siguiente dictamen”.- El último dictamen enlistado en el presente orden del día, al que enseguida le da lectura la Secretaria Municipal, es de fecha 12 de abril de 2022, con número CDEyMR/039/2022, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Ayuntamiento; redactado en sus puntos resolutive, en el siguiente tenor: “...**DICTAMEN:**

Francisco Martínez Neri, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE - RÚBRICAS.-



PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Municipio de Oaxaca de Juárez
Dpto. Centro, Oax.
Por una ciudad educadora
2022 - 2024

[Handwritten signature in blue ink]

SINDICATURA SEGUNDA MUNICIPAL

C. JORGE CASTRO CAMPOS.
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.
Municipio de Oaxaca de Juárez
Dpto. Centro, Oax.
Por una ciudad educadora
2022 - 2024

[Handwritten signature in blue ink]

C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.



REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA

Municipio de Oaxaca de Juárez
Dpto. Centro, Oax.
2022 - 2024

C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA.



REGIDURÍA DE JUVENTUD Y DEPORTE Y DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Municipio de Oaxaca de Juárez
Dpto. Centro, Oax.
2022 - 2024

C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.
REGIDORA DE JUVENTUD Y DEPORTE Y DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.



C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA.

Municipio de Oaxaca de Juárez
Dpto. Centro, Oax.
2022 - 2024



C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

Municipio de Oaxaca de Juárez
Dpto. Centro, Oax.
Por una ciudad educadora
2022 - 2024

[Handwritten signature in black ink]

C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA



REGIDURÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA

Municipio de Oaxaca de Juárez
Dpto. Centro, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

Municipio de Oaxaca de Juárez
Dpto. Centro, Oax.
2022 - 2024



C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y DE CENTRO HISTÓRICO

C. ADRIANA MORALES SANCHEZ.
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE TURISMO

Municipio de Oaxaca de Juárez
Dpto. Centro, Oax.
2022 - 2024

[Handwritten signature in black ink]



REGIDURÍA DE BIENESTAR Y DE NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA MUNICIPAL

Municipio de Oaxaca de Juárez Dto. Centro, Oax.



REGIDURÍA DE SECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD Y DE AGENCIAS Y COLONIAS

Municipio de Oaxaca de Juárez Dto. Centro, Oax.

2022 - 2024

Handwritten signature in blue ink.

C. RENÉ RICARDEZ LIMÓN. REGIDOR DE BIENESTAR Y DE NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA MUNICIPAL.

Handwritten signature in blue ink.

C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO. REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.



REGIDURÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA

Municipio de Oaxaca de Juárez METROPOLITANA. Dto. Centro, Oax.

2022 - 2024

Large handwritten signature in blue ink.



LA SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

C. NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ. Municipio de Oaxaca de Juárez Dto. Centro, Oax.

Por una ciudad educadora 2022 - 2024

Handwritten mark in blue ink.

Large handwritten signature in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.